

REGLAMENTO XXI MEDIA MARATÓN CAJA RURAL DE TERUEL 2025

El próximo sábado 8 de noviembre de 2025, se celebrará la XXI edición de la Media Maratón Caja Rural de Teruel, organizada por el Club Atletismo Teruel Parque. La prueba está incluida en el calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia homologada por la RFEA. Paralelamente, se realizarán las pruebas populares 14k y 7k individual.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 17:00 horas con salida en la plaza del Torico de Teruel, lugar donde también está ubicada la línea de llegada. La prueba se realizará sobre un circuito de 7.032 metros, al que se darán 3 vueltas (para completar la Media Maratón), 2 vueltas (para completar la 14K) o una vuelta (para completar la 7K).

Artículo 2. Inscripciones (hasta 500 corredores)

Las inscripciones podrán realizarse de manera online (<https://sportmaniacs.com/es>) hasta el 5 de noviembre de 2025 a las 23:59 o de manera presencial el 7 de noviembre de 18 a 20h y el mismo día de la prueba de 11 a 13h en el edificio multiusos de la Plaza Domingo Gascón. El importe de las inscripciones que se realicen de manera presencial tendrá un incremento de 5€, no garantizándose la bolsa del corredor.

En la carrera popular del 7K se admitirán inscripciones para todos aquellos nacidos antes del 7 de noviembre de 2013. No se admitirán inscripciones de aquellos nacidos a partir de esta fecha. Cualquier atleta que no haya cumplido la mayoría de edad el día de la competición, no podrá retirar el dorsal sin entregar la autorización del padre/madre/tutor legal junto con la inscripción.

Aquellos atletas federados tendrán una opción para indicarlo y, además, deberá incluir su número de licencia y el club federado FAA.

MEDIA MARATÓN		
	NO FEDERADOS FAA MEDIA MARATÓN	FEDERADOS FAA
Hasta el 6/11/2025	21 k (22€)	-1 €
CARRERAS POPULARES		
Hasta 6/11/25	14K (20 €) 7 K (18€)	
Hasta 06/11/25	7k menores de edad (14€)	

Artículo 3. Premiaciones

HORARIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PREMIOS
17:00	Absoluta	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Sénior (18 a 34 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster A (35 a 44 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster B (45 y 54 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster C (55 y más años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Absoluta	14K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Absoluta	7K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Todos los menores de 18 años y mayores de 12.	7K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo +medalla finisher a todos/as los llegados
Los trofeos no serán acumulativos, únicamente se podrá obtener premio en una categoría (Clasificación general, categorías)			

Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas de otras CCAA.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón. Ni los atletas de otras CCAA ni los atletas extranjeros que no dispongan de licencia FAA aunque vivan en la comunidad autónoma de Aragón pueden optar a estos premios económicos.

Artículo 4.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

El seguro no se responsabilizará de cualquier eventualidad o accidente pasadas las 2h30, que será cuando se cierre la carrera.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 5.- Aspectos técnicos

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Artículo 6.- Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa Conxip responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la XXI Media Maratón Caja Rural de Teruel podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario.

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante dos horas y 30 Minutos desde el momento que se dé la salida, a partir de este momento, los corredores que continúen en carrera se consideraran descalificados y se procederá a abrir el tráfico en el circuito, debiendo cumplir las normas de circulación.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje chip con validación del jurado FAA, NO estando la empresa de cronometraje CONXIP validada por la RFEA, por lo que los tiempos no serán válidos para ranking o mínimas de Campeonatos de España.

Los resultados de la Media Maratón Caja Rural de Teruel 2025 se podrán ver en el enlace <https://www.conxip.com> .

Artículo 7.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona del Viaducto Nuevo.
- Bolsa del corredor
- Existirá, para las diferentes pruebas, cada 5K y en meta un puesto de avituallamiento.
- Se dispondrá de un servicio de guardarropa y de duchas en el edificio Multiusos de la plaza Domingo Gascón.

- La entrega de dorsales será en el edificio Multiusos de la Plaza Domingo Gascón el día 7 de noviembre de 18 a 20h y el mismo día de la prueba de 11 a 13h en el edificio multiusos de la Plaza Domingo Gascón. Recordar que, todos aquellos nacidos antes del 7 de noviembre de 2013, deberán traer la autorización del padre/madre/tutor legal para poder retirar el dorsal.
- La entrega de premios dará comienzo a las 20:00 y tendrá lugar en la Plaza del Torico.

Artículo 7. Recorrido y plano de la prueba por puntos kilométricos

- KM 1 AVD SAGUNTO
- KM 2 AVD EUROPA
- KM 3 CAMINO CASTRALVO
- KM 4 C/ ANTONIO MINGOTE
- KM 5 C/ SAN FERNANDO
- KM 6 C/ EL SALVADOR
- KM 7 C/ JOAQUIN COSTA
- KM 8 AVD SAGUNTO
- KM 9 AVD EUROPA
- KM 1 CAMINO CASTRALVO
- KM 11 C/ ANTONIO MINGOTE
- KM 12 C/ SAN FERNANDO
- KM 13 C/ EL SALVADOR
- KM 14 C/ JOAQUIN COSTA
- KM 15 AVD SAGUNTO
- KM 16 AVD EUROPA
- KM 17 CAMINO CASTRALVO
- KM 18 C/ ANTONIO MINGOTE
- KM 19 C/ SAN FERNANDO
- KM 20 C/ EL SALVADOR
- KM 21 JOAQUIN COSTA
- ½ MARATON PLAZA CARLOS CASTEL

Artículo 8. Modificación del presente reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar cualquier punto de este reglamento. En tal caso las modificaciones serán oportunamente publicadas.

Artículo 9. Reglamento general de protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), se informa a todos los participantes que los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción y aquellos generados durante la celebración de las pruebas (media maratón federada, 14K y 7K populares), serán tratados por el Club Atletismo Teruel Parque, con la finalidad de gestionar la participación en el evento deportivo.

Los datos serán utilizados exclusivamente para:

- Gestionar la inscripción y participación en la prueba.
- Publicar listados de inscritos, clasificaciones y resultados.
- Captar y difundir imágenes y vídeos del evento en medios de comunicación, redes sociales u otros canales del organizador, con fines informativos y de promoción del evento.

La base legal para el tratamiento es la ejecución del contrato (inscripción) y el interés legítimo del organizador en la difusión del evento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiendo una solicitud al correo electrónico teruelparque@gmail.com adjuntando una copia de su DNI o documento equivalente.

La inscripción en el evento implica la aceptación expresa del tratamiento de los datos personales en los términos expuestos.